

AUTORIZA TRATO DIRECTO "POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMION MULTIPROPOSITO", DE ACUERDO AL ARTICULO 10, NUMERO 7, LETRA L, DEL DECRETO 250 REGLAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS. -

**DECRETO ALCALDICIO Nº 1337** 

DALCAHUE, 11 de junio del 2019.

VISTOS: El informe del encargado de emergencia de fecha 11 de junio del 2019, La cotización de la empresa Renta Nacional, la necesidad del Municipio de Dalcahue en contratar un seguro contra todo riesgo para el camión Multipropósito placa patente placa patente LFXG 26-5, camión que a la fecha no se ha podido utilizar y habiendo una gran demanda a nivel comunal, tanto para la limpieza de fosas sépticas y entrega de agua potable en diversos sectores de la comuna de Dalcahue, El Decreto Alcaldicio N°1304 que declara desierta la licitación pública N°3504-11-L119, El artículo 10, número 7, letra 1) del reglamento de compras públicas que dice. Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo. La Sesión extraordinaria N° 17 del 14 de Diciembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal; en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2019; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

**AUTORÍCESE:** A la Dirección de Administración y Finanzas, emitir orden de compra directa a nombre de la Compañía Renta Nacional, Rut N°94.510.000-1, por un monto de \$3.671.809.- (tres millones seiscientos setenta y un mil ochocientos nueve pesos) IVA INCLUIDO. - para adquirir póliza de seguro contra todo riesgo camión Multipropósito Marca Mercedes Benz, modelo Atego 1726 42, placa patente LFXG 26 -5.

IMPUTESE LOS GASTOS QUE POR ESTE CONCEPTO SE GENEREN A LA CUENTA 22.10.002 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

DIRECCIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INÉS VERÁ GONZÁLEZ Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Dalcahue ALCALDE AN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

Nustre Municipalidad de Dalcahue

## Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Transparencia
   JSHS/CIVG/VALM/pcob



N° 07

## INFORME DE SITUACIÓN

Fecha del Informe 11/06/2019

A:	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - AREA DE ADQUISICIONES
DE:	OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIAS

Junto con saludar, comunico a ustedes lo que a continuación se indica.

Mediante la llegada del camión multipropósito marca Mercedes Benz, PPU LFXG-26 a nuestro municipio, hemos visto como oficina comunal de emergencias de la llustre Municipalidad de Dalcahue la necesidad de contar con este camión de forma fulminante por el motivo que constantemente esta oficina emergencias entrega una necesidad básica para las personas que es el agua potable para el consumo humano y que va directamente en beneficio de los habitantes de la comuna de Dalcahue, que por alguna y otra forma no cuentan agua potable en sus casas ya sea por déficit hídrico y/o desperfectos en sus sistemas de bomba de pozo profundo con la que cuentan las personas que residen en el sector rural de nuestra comuna.

Es por esto que también surge la necesidad de poder contar con este camión lo antes posible para también realizar los trabajos de limpieza de las fosas sépticas que se encuentran en la propiedades de los habitantes de nuestra comuna, como también la necesidad de contar con el sistema hidráulico "alza-hombre" para realizar trabajos de poda de árboles que se encuentran en el radio urbano de nuestra comuna, para así controlar las caída árboles en la vía pública, como también mejorar la visibilidad de los conductores al momento de enfrentar una intersección para poder cruzar de mejor forma, y así evitar un accidente de tránsito o cualquier otro tipo de evento.

Sin otro particular, Atte.

ERGENCIA

CRACATION VARGAS TORRES

Encargado de Emergencia

Ilustre Municipalidad de Dalcahue